

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

En San Bartolo Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las quince horas con quince minutos del dos de mayo de dos mil veintitres, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron de manera virtual, los CC; **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT; en representación del **Biólogo Abraham Sánchez Martínez**, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT el **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Arq. Daniel Méndez Jiménez**, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Salina Cruz y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Dra. Rocío Gómez Ortega**, Directora de la ZOFEMAT en el Municipio de Salina Cruz; **C.P. Luis López Vásquez**, Tesorero del Municipio de Salina Cruz, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de ZOFEMAT, Oaxaca, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación de los asistentes.
- II. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Presentación del proyecto del Municipio de Salina Cruz con las correcciones sugeridas, denominado: "LIMPIEZA DE PLAYAS DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA".
- IV. Acuerdos.
- V. Clausura de la sesión.

I. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT inicia la Tercera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre; da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS, DENOMINADO: "LIMPIEZA DE PLAYAS DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA".

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, da lectura al informe enviado vía correo electrónico por el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza: El 22 de abril de 2023, el municipio complementó información de cotizaciones en su proyecto, para su revisión correspondiente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

El 25 de abril de 2023, sostuvieron una reunión vía videoconferencia con la Dra. Rocío Gómez Ortega, Directora de Ecología de dicho Municipio, en donde se revisó en conjunto la información técnica, para fortalecer o en su caso aclarar dudas con respecto a lo manifestado en la Segunda Sesión Extraordinaria, por lo que se atendieron los puntos de Antecedentes, Justificación, Beneficiarios, Objetivo General y Específicos, Metas, Recursos Materiales y Humanos y Cronograma de Actividades, quedando pendiente una parte de la Descripción del Proyecto, Estimación Financiera y Mecanismos de Seguimiento y Evaluación, de la cual se continuará la revisión.

En esta reunión, se les comentó a los representantes del Municipio de que pueden solicitar el audio de la Segunda Sesión Extraordinaria del 12 de abril de 2023, como se había acordado en la misma.

En uso de la palabra la Dra. Rocío Gómez Ortega, Directora de la ZOFEMAT en Salina Cruz da las gracias al Comité Técnico e inicia con los antecedentes: el litoral mexicano cuenta con la mayoría de las condiciones ambientales en la línea costera, son 17 estados tienen la línea de costa los cuales tienen un 56.4 de la superficie total de nuestro país donde una superficie de 7800 km corresponden al Océano Pacífico y 3200 al litoral del Golfo de México y mercante.

Con el aumento de la población, según algunos autores estiman que el 50 y 60% de la población mundial vive en la zona costera y que para el año 2025 asciende hasta un 75%, en nuestro país, en el 2005 se reportó un total de 47 millones de habitantes en la zona costera y algunos estiman que para el 2030 aumentará hasta cerca de 58 millones.

Con el crecimiento poblacional conlleva a aumentar las necesidades en diversos rubros como servicios, espacios desarrollo agrícola, etc., con los asentamientos humanos y las actividades productivas también generan residuos a mayor población mayor demanda de recursos y mayor generación de residuos, el aumento de estos núcleos urbanos modifica el uso de suelo el paisaje y la generación de residuos sólidos, en este momento el municipio de Salina Cruz está en un punto crucial con el proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec esto es aprovechando la estrechez de este pequeño terreno de tierra se utiliza como vía de comunicación para movilizar mercancías entre el Golfo del Atlántico, el Pacífico y los distintos mercados entonces el aprovechamiento de esta estrechez genera el corredor interoceánico de los 167 Municipios costeros entonces uno de los más importantes llegará mayor población, más demanda de recursos y mayor generación de residuos.

En los años 80's se estimaba que había una generación de residuos per cápita de 450 gramos, en el 2013 aumentó a 1,214 gramos, no hay un dato exacto después de la pandemia y no se han modificado nuestros hábitos y se están consumiendo más productos desechables.

El Municipio de Salina se ubica al sureste del Estado de Oaxaca, a una distancia de 267 kilómetros de la capital del estado, pertenece a la región del Istmo integrada por 35 municipios y conformada por los Distritos de Tehuantepec y Juchitán, colinda por el norte con Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, al sur con el Golfo de Tehuantepec, al oriente con Santo Domingo Tehuantepec, San Pedro Huilotepec y San Mateo del Mar, tiene una superficie de 13,000 hectáreas y adopta una forma irregular.

El uno de enero de 2022, la nueva administración recibió un municipio saqueado, con solo tres camiones compactadores en condiciones deficientes, con un tiradero a cielo abierto en una de las agencias municipales, el cual ha sido utilizado durante años como método de presión para satisfacer intereses personales.

Para atender a las agencias y colonias que cuentan con playa se tiene que utilizar alguno de los camiones del parque vehicular, lo que provoca dejar de atender al resto de las colonias, lo anterior ha ocasionado una serie de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

problemas sociales al actual gobierno por el desabasto de camiones recolectores; es importante señalar que como consecuencia del poco servicio que se le brinda a las agencias la población recurre a la quema de basura y en esta zona se tienen el fenómeno de los vientos del norte lo que traslada los residuos a la playa y finalmente al mar.

Dentro de los problemas que aqueja el municipio es que no todas las playas son aptas para nadar y no existe una señalética que indique que es una playa en peligro en caso de ingresar al mar tampoco existen alguna información en caso de emergencia por lo que consideran que es importante la colocación de las mismas.

Es preciso destacar que el Presidente Municipal está comprometido con la conservación del ambiente y sabe que si no existe un ambiente sano no puede haber un desarrollo de la sociedad de manera sustentable, hay la preocupación por estas condiciones ambientales y no ha quedado omiso al mal manejo de los residuos urbanos que desafortunadamente se tienen en toda la región del istmo, se encuentra actualmente en negociaciones para la adquisición de un terreno que sirva como relleno sanitario pero también como sitio de transferencia, hasta el momento solo se cuenta con el tiradero a cielo abierto la única gestión que hay de los residuos sólidos es la quema de ellos.

El municipio de Salina Cruz actualmente colabora con la agencia GIZ en un convenio de cooperación entre México y Alemania con un proyecto denominado "Protección de las regiones costeras mexicanas y sus ecosistemas marinos mediante la reducción de residuos plásticos (PROCEP)", en el marco de esta colaboración, se han obtenido acuerdos y acciones intermunicipales, una de ellas es la Limpieza Regional de las Playas.

Con este compromiso que tiene el Municipio con el ambiente y con las playas, se han realizado limpiezas con recursos propios.

Finalmente el presente proyecto tiene como objetivo la adquisición de un camión compactador exclusivo para brindar el servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos provenientes de la limpieza de las playas y ZOFEMAT, así como aprovechar la atención de los RSU generados por las agencias y colonias colindantes a las mismas, con el fin de evitar la acumulación, quema y traslado de los residuos a las playas ZOFEMAT y en su caso, ser arrastrados al mar, sobre todo los plásticos que pueden ser arrastrados por el viento.

Asimismo, realizar una serie de limpiezas de la playa en la Zona Federal Maritimo Terrestre bajo el esquema de empleo temporal, recurriendo a pobladores de las mismas agencias con el fin de mostrarles la cantidad de residuos sólidos urbanos que van a sus playas, explicándoles que pasa con el plástico y como este se incorpora a la cadena alimenticia, del cual también formamos parte los seres humanos. Cabe destacar que se realizará limpieza en zonas de manglar en Bahía la Ventosa y Playa Abierta con el fin de ayudar a la conservación de este ecosistema.

De las limpiezas que han realizado se hizo un diagnóstico de las playas lo cual arrojó que se recolectaron un total de 2,538.53 kg., siendo los residuos más relevantes: PET con un 26%, vidrio 28% y con 9.5% de plástico duro. Las playas con mayor cantidad de residuos fueron: la Ventosa con PET y las Salinas del Marqués con el vidrio.

Se requiere adquirir un camión recolector de basura exclusivo para las agencias y colonias que cuenten con playa para disminuir la acumulación, quema y eventualmente el traslado de los residuos a la ZOFEMAT y playas, lo anterior por el escaso servicio que se les brinda y de esta manera cumplir con las metas propuestas.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

Se realizó un diagnóstico a través de un foda y las fortalezas con las que cuentan son: el desarrollo del Plan de Acción Federal, se cuenta con un fondo de ZOFEMAT para la ejecución del programa de limpieza.

Dentro de las oportunidades que encontraron está la realización de un programa basado en las políticas públicas municipales, además de contar con un equipo de atención directa a las playas y ZOFEMAT, integrar el programa para favorecer a las personas con menor capacidad adquisitiva y mayor vulnerabilidad.

Dentro de las estrategias es instalar señaléticas en las playas principales que contendrán la información pública, contendrá números de emergencia locales, de aspectos particulares de las playas, áreas naturales sensibles, de flora –fauna y restricciones en el uso de la playa (oleaje, mareas).

Y las amenazas que encontraron es la quema de basura, acumulación y arrastre por acción de vientos a playas, ZOFEMAT y mar y la falta de educación ambiental.

Los beneficiarios serían en primer lugar la Secretaría del Medio ambiente y Recursos Naturales al contar con información real y disminuir los residuos sólidos sobre la contaminación que aquejan a cinco playas principales del Municipio de Salina Cruz.

El Municipio de Salina Cruz se fortalecerá con el equipamiento para la recolección y transporte de los RSU para el mantenimiento de la ZOFEMAT y playas, lograr un impacto social para la comunidad en el manejo de residuos sólidos a través de la educación ambiental, iniciar procesos de certificación de playas limpias, playas con señalizaciones específicas y brigadistas contratados.

Los ocupantes y usuarios de las playas y ZOFEMAT van a contar con playas limpias de RSU.

El objetivo general del proyecto es mantener y conservar las playas y la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Salina Cruz, así como una señalización de carácter informativo en las playas y ZOFEMAT.

Los objetivos particulares es realizar la limpieza de cinco playas y Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de Salina Cruz, determinar la cantidad y tipo de residuos sólidos urbanos con mayor persistencia en la playa y ZOFEMAT, realizar un plan para la disminución y valorización de los Residuos Sólidos Urbanos, así como la concientización de la población, contar con un vehículo exclusivo para la recolección y transporte de RSU derivado de la limpieza de playas y ZOFEMAT, así como agencias y colonias colindantes, contar con señaléticas específicas y preventivas en las playas.

Y las metas son: realizar mensualmente una bitácora que cuente con los datos de la separación y pesaje de los tipos de residuos que llegan a las playas y ZOFEMAT del ejercicio 2023, realizar una propuesta de plan para la disminución y valorización de los Residuos Sólidos Urbanos provenientes de playas y ZOFEMAT, adquirir un vehículo para la recolección y transporte de los RSU de las playas, ZOFEMAT, agencias y colonias colindantes y adquirir cinco señaléticas para las playas más importantes.

El tiempo de ejecución será de nueve meses (mayo a diciembre 2023 y enero 2024), esto tomando en cuenta los jornales planteados en el proyecto.

Dentro de los recursos materiales y humanos necesarios se cuenta con personal municipal, herramientas menores, bolsas de lona, palas, guantes, cernidores de arena y carretillas y se requieren 95 brigadistas (jornales)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

para realizar la limpieza, contratados por parte del municipio, equipo de transporte y recolección (camión recolector) y cinco señaléticas en las playas más importantes.

Para el desarrollo del proyecto será la metodología del transecto que consiste en seleccionar el sitio en la playa, el coordinador marcará los perímetros de la playa para llevar a cabo la limpieza, los brigadistas recogerán toda la basura superficial en cada trayecto y clasificarán en categorías (vidrio, plástico, papel, metal, etc.), y se registrarán las bolsas de los desechos recolectados en bitácoras, la información recolectada, se concentrará en las oficinas de la ZOFEMAT Municipal y se realizarán reuniones mensuales con los brigadistas y el coordinador del proyecto, para interactuar los problemas en el proceso de ejecución del proyecto y de esta manera detectar y corregir el buen funcionamiento del proyecto.

La bitácora que van a utilizar se está utilizando en todas las playas de Oaxaca la cual fue elaborada con apoyo de la agencia GIZ y la constructora ARMES, en donde les permiten clasificar el tipo de residuos que están llegando.

Las áreas a limpiar son cinco playas: Bahía la Ventosa con una longitud para limpieza de 2,835.06 metros y el estero con 1,536 metros de la ZOFEMAT, Playa Abierta con una longitud de limpieza de 1,744.76 metros. Salinas del Marqués longitud de limpieza 4,614.21 metros. Playa Brasil longitud de limpieza 3,267 metros y Playa Azul con longitud de limpieza 1,818.85 metros.

Con respecto al presupuesto, menciona que de los jornales se hará cargo el Municipio y el costo total del proyecto será por la cantidad de \$2,733,882.40 (dos millones setecientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y dos pesos 40/100 m.n.).

Asimismo menciona que las tres cotizaciones del camión recolector ya están en el proyecto actualizado, y en el caso de las mamparas hay pocos proveedores y el material está muy escaso aún les hace falta una cotización de las mamparas de Huatulco y que el proveedor aún no la ha entregado.

De acuerdo al cronograma de actividades en cada una de las cinco playas y estero la ventosa se realizará dos semanas por mes de limpiezas con un total de 18 limpiezas, se entregarán informes mensuales al Comité Técnico para su evaluación. En el cronograma para el transporte y recolección del RSU es el mismo de la limpieza de playas ya que al finalizar la limpieza se contará con la recolección.

Los mecanismos de seguimiento y evaluación se realizará a través de informes técnicos que contendrán los requisitos siguientes: descripción de las actividades realizadas en el período, importe del presupuesto ejercido, proporción de avance en las metas del programa, proyecto y fotografías de las actividades efectuadas cuando proceda.

El informe de la parte financiera contempla los requisitos siguientes: estado y origen y aplicación de los recursos, estado del avance presupuestal, conciliación bancaria, soportada con la copia fiel del estado de cuenta emitido por la Institución de Crédito donde esté radicada la cuenta del Fondo de ZOFEMAT, copia de la documentación comprobatoria; todo lo anterior en cumplimiento con las Reglas de Operación capítulo V del seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, comenta respecto al tema de adquisiciones de las mamparas y menciona que en el primer proyecto el mismo tipo de mamparas el costo era de \$39,000.00 y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

en la segunda propuesta el costo se elevó a \$72,000.00 y manifiesta la duda y solicita establecer el porqué de ésta diferencia y porque están considerando tres mamparas en el proyecto.

En uso de la palabra la Dra. Rocío Gómez Ortega, menciona que ya no hay proveedores en Oaxaca y el material es muy escaso y está en las playas, están en espera de la cotización de un proveedor, esperan que el presupuesto les alcance para cinco señaléticas una para cada playa.

En el tema de los jornales en el presupuesto están incluyendo los jornales y hacen mención que el Municipio se hará cargo de los jornales.

El Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, en su intervención manifiesta que sería modificar la parte financiera para que quede claro este punto, así mismo menciona que por parte del SAT eran todas las observaciones que tenían y a reserva de lo que opinen los otros miembros del Comité para efectos de la aprobación del proyecto que quede especificado cual es el monto que se va aplicar.

En uso de la palabra el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que hay cuestiones que se tienen que reforzar con los informes, una vez que tengan el vehículo realizarán el diseño de las rutas y lo indicarán en los mismos, en el caso de los cronogramas de actividades se manejó uno para cada tema a fin de su seguimiento y se eliminaron los TGM (Terrenos Ganados al Mar) debido a que no harán actividades en esa área. Además, precisó que en los informes que van a presentar de forma trimestral van a darle más certeza, dejando el sustento claro el uso del recurso del fondo y de lo que pondrá el Municipio. Por último, indica que de las tres cotizaciones deberán de especificar cuál será la que adquirirán.

En su intervención el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que se tienen que esperar las cotizaciones para poder aprobar el proyecto, o en su caso solicita la opinión de los demás integrantes.

Hace uso de la voz el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, de acuerdo a lo presentado por el Municipio sugiere aprobar el proyecto en lo general, siempre y cuando el municipio se comprometa en entregar las adecuaciones solicitadas.

Por su parte el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas propone poner una fecha para presentar ese presupuesto y contar con la solventación.

Por unanimidad todos los miembros del Comité Técnico acuerdan que se hará una sesión de Comité para para que el Municipio presente todos los detalles solicitados y aprobar el proyecto, el próximo ocho de mayo a las 14:30 horas.

III. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

VII. ACUERDOS

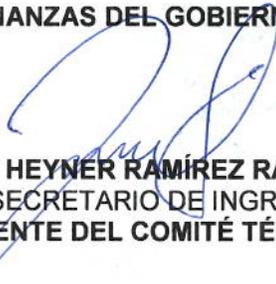
PRIMERO.- El Comité Técnico aprueba en lo general el proyecto presentado por el Municipio, mismo que se compromete a entregar las adecuaciones solicitadas en próxima sesión, con el objeto de validarlo en lo particular y así estar en posibilidades de su ejecución.

SEGUNDO. – Por unanimidad el Comité Técnico acuerda que la próxima Sesión será el lunes ocho de mayo de 2023 en un horario de 14:30 horas.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día en que se actúa, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, declara clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos por los presentes para su debida constancia.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA


MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO,
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA
JURÍDICA DE OAXACA "1" DEL SAT Y TITULAR
DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT


LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS,
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DEL SAT DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

ING. NOEL ENRIQUE JARQUIN MENDOZA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICA REGIONAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

POR EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ

ARQ. DANIEL MÉNDEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ Y TITULAR
DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

C.P. LUIS LÓPEZ VÁSQUEZ
TESORERO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ

DRA. ROCÍO GÓMEZ ORTEGA
DIRECTORA DE LA ZOFEMAT EN SALINA CRUZ

Las presentes firmas corresponden a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), celebrada el dos de mayo de dos mil veintitres.